

GUÍA PARA CANTAR UN TEMA

Nota al opositor: El temario de esta oposición es libre en todo lo que esté más allá del respeto al título de cada tema, por lo que no existe un tema único posible, y en consecuencia, estos temas no pretenden serlo.

Se recuerda que la exposición oral del tema, aunque deba ser clara y didáctica, no es una clase, por lo que no es necesario durante la misma explicar (aunque sí conocer) los modelos y la teoría con todo detalle. La exposición oral de los temas no pretende ser una clase magistral sino dar los elementos y resultados fundamentales y las intuiciones económicas más poderosas. El opositor es responsable de su necesaria “personalización”, ya sea síntesis, simplificación, reestructuración o extensión, y esta adaptación a las circunstancias personales (conocimientos previos, forma de estudio, intereses e inquietudes...) es muy conveniente, principalmente pensando en una mejor exposición oral pero también considerando que el tema constituye el material de estudio diario básico, por lo que debe acomodarse lo mejor posible a las posibilidades y circunstancias individuales.

El opositor siempre es libre para decidir la redacción del tema, máxime toda vez que estos ejercicios de personalización son señal no sólo de conocimiento profundo de la materia sino, más importante, de madurez, reflexión y capacidad crítica.

**Tienes 1 hora para demostrar lo que has aprendido en años,
es importante estructurar bien los temas para poder optimizar esa hora.**

INTRODUCCIÓN [1'30" – 3'00"]

▪ **Enganche:**

- La introducción debe garantizar en los primeros minutos a quien está escuchando que en la siguiente media hora el opositor va a explicar o tocar todos los temas relevantes o de actualidad de la cuestión a la que se refiere el título. Por ello, la forma de ordenarla se puede personalizar, siempre que se mencionen los contenidos, debates y conclusiones que son clave.
- Es aconsejable comenzar con un tema que enganche (1 ó 2 frases). Pueden ser ejemplos de enganches:
 - Temas de actualidad (i.e. noticias);
 - Alejarse de la perspectiva económica y llevarlo a otras ciencias (p.ej. filosóficas o epistemológicas).

▪ **Relevancia:**

- Definir el tema que se va a abordar en la exposición y transmitir fascinación.

▪ **Contextualización:**

- Es relevante situar el debate económico desde una perspectiva histórica, es decir, demostrar que conocemos como ha evolucionado el debate económico en la materia que vamos a abordar en la exposición.
- También es necesario dar algunas definiciones en la introducción, no porque sean útiles, sino para desincentivar preguntas posteriores sobre definiciones, en las que es más frecuente perder puntos que ganarlos.

▪ **Problemática (Preguntas clave):**

- Pregunta(s) a la(s) que voy a responder a lo largo de la exposición.

■ Estructura:

- Al ser una exposición oral, es imprescindible anunciar un guión para la exposición, y justificar por qué se va a seguir ese guión, y después cumplirlo lo más fielmente posible.
- (Marcar todos los apartados claros desde la introducción. La exposición debe ser clara y bien estructurada, recapitulando las ideas principales después de cada apartado y comenzando cada apartado con la estructura del mismo).

0. APARTADO 0**1. APARTADO 1***1.1. Subapartado 1.1**1.2. Subapartado 1.2***2. APARTADO 2***2.1. Subapartado 2.1*

Idea

Modelo

Supuestos

Desarrollo

Implicaciones

Extensiones

Evidencia empírica

Valoración

*2.2. Subapartado 2.2**2.3. Subapartado 2.3***3. APARTADO 3***3.1. Subapartado 3.1**3.2. Subapartado 3.2**3.3. Subapartado 3.3*

0. APARTADO 0

- En algunos temas, se incluye un apartado cero con algún concepto relevante para la exposición, al que no se le quiere dedicar mucho tiempo ni importancia.
- Cuando esto sea así, al comienzo del apartado 1 diremos: "*Habiendo explicado estos conceptos, ahora sí, podemos dar comienzo al grueso de nuestra exposición...*"

1. APARTADO 1

- Al principio de cada apartado, siempre que sea posible, es recomendable anunciar en pocas palabras cuál será la conclusión del mismo. Esto sirve para guiar a quien escucha y también al propio opositor, para que el día del examen construya la exposición en la dirección de la conclusión.

1.1. Subapartado 1.1

- Asimismo, el opositor buscará ligar cada apartado con el siguiente, exponiendo el tema de manera que el apartado que sigue sea la respuesta a una pregunta o una cuestión sin resolver que surge del anterior.

1.2. Subapartado 1.2

[...]

- Recapitulación de lo que hemos abordado en este apartado y conexión con el siguiente.

2. APARTADO 2

2.1. Subapartado 2.1

- Si este apartado fuera un modelo se organizaría de la siguiente manera (en algunos modelos, no se desarrolla alguno de los apartados¹):

Idea

- Objetivo, relevancia, contexto y resultados

Modelo

Supuestos

Desarrollo

Desarrollo analítico

Desarrollo gráfico

Implicaciones

- Resultados y propiedades; implicaciones de política económica.

Extensiones

Evidencia empírica

Valoración

- Críticas y complementariedad con los otros desarrollos expuestos.
 - Puede servir para conectar un apartado con el siguiente.

2.2. Subapartado 2.2

2.3. Subapartado 2.3

¹ Por ejemplo, las extensiones y la evidencia empírica sólo se desarrollarán en caso de ser relevantes.

3. APARTADO 3

- Cada vez que incluyamos un concepto, nos centraremos en 3 interpretaciones:

- a. Definición
- b. Interpretación analítica
- c. Interpretación gráfica

3.1. Subapartado 3.1

3.2. Subapartado 3.2

3.3. Subapartado 3.3

CONCLUSIÓN [1'00" – 1'30"]

- Llamamos **conclusión** al apartado final.

- La conclusión es posiblemente la parte más importante junto a la introducción, ya que te aseguras la atención del tribunal. Por ello, es importante no reducir el contenido o el tiempo por llegar más ajustado.
- La conclusión **debe huir de zanjar un debate** (si es que se ha planteado uno) o **extraer las lecciones de un tema expuesto** (eso se ha ido haciendo en cada apartado para evitar que se pierda a quien está escuchando). Difícilmente, el opositor resolverá oralmente en unos minutos un debate tratado por los círculos académicos por escrito.
- Un buen apartado final, aunque lo llamemos conclusión, recopila lo visto, si es necesario, pero sobre todo para **abrir el tema al resto del temario o a cuestiones no tratadas en el temario al objeto de suscitar preguntas y asegurar a quien escucha de que el opositor puede tratar otras cuestiones además de lo expuesto**.

- **Recapitulación (Ideas clave):**

- Dar las ideas clave, pero que no sea una mera repetición del contenido del cante.
- Breve resumen con las principales ideas de lo expuesto.

- **Relevancia:**

- Remarcando la relevancia del tema mostrando fascinación.

- **Extensiones y relación con otras partes del temario:**

- Extensiones y aplicación que puede tener lo estudiado en otros ámbitos (líneas de investigación actuales, aplicabilidad...).
- Tirar la caña al tribunal con temas que controlemos para posibles preguntas.

- **Opinión:**

-

- **Idea final (Salida o cierre):**

- Por ejemplo, una respuesta a la problemática inicialmente planteada.

Bibliografía

Preguntas de otros exámenes

Enlace a preguntas tipo test

<https://www.quia.com/quiz/nnnnnnn.html>

Anexos

Los anexos son ampliaciones relevantes para comprender los temas o ampliar con cosas útiles de cara a los tests o posibles preguntas del tribunal.

A.1. Anexo 1: Aspectos formales

▪ Cuestiones básicas:

- Al examen se va en *traje*.
- Siempre se empieza por el tema de la parte A y luego el de la parte B.
- Señalar los cambios de apartado (ser esquemático, organizado). Incluso beber agua entre apartados de la exposición.
 - Personalmente, entre apartado y apartado me gusta hacer 3 cosas:
 - Mirar el cronómetro.
 - Asegurarme que la pizarra estaba borrada (salvo que quisiera ligar conceptos entre apartados y me fuera útil alguna gráfica o función).
 - Beber agua.
- Usar *lenguaje formal y técnico*:
 - Evitar palabras como “tema” (sustituir por “exposición”)...
 - Evitar el uso de muletillas.
- Se canta *sentado*:
 - La introducción y la conclusión se cantan siempre sentados.
 - El cuerpo del tema se canta sentado cuando no vayamos a hacer uso de la pizarra.
- Se canta *de pie*:
 - Se canta de pie sólo cuando se vaya a hacer uso de la pizarra (i.e. después de la introducción nos podemos poner de pie si queremos llamar la atención del tribunal, pero no es lo habitual).
 - No abusar de la pizarra, utilizarla sólo cuando sea necesario y que sea con un fin explicativo (cuanto más didáctico mejor).
 - Importante escribir grande y claro, que se vea bien.
 - Despues de usarla se borra.

▪ Para intentar comunicar bien durante el cante hay que centrarse en 3 aspectos:

- **Postura:** Posición de las manos (no gesticular en exceso), pies rectos y apoyados, no desviar la vista, tronco recto desde abajo.
- **Respiración:** Para marcar las pausas.
- **Entonación:** Volumen, pronunciación, cambios de entonación, remarcar lo que es importante (que no suene monótono).

A.2. Anexo 2: Cosas importantes en la preparación de los temas

▪ Hay 3 cosas fundamentales y muy valoradas por los tribunales:

1. *Presentación y forma de hablar en público:* Ser claro al hablar en público, dividir el tema bien, que el tribunal te siga bien.
2. *Comprehensión del tema:* Que no sea meramente memorístico. Es relevante, comprender que hay detrás de los conceptos. Por lo tanto, es relevante explicar las cosas con tus propias palabras

para mostrar al tribunal que realmente entiendes lo que estás cantando. En este sentido, es relevante también ser solvente en las preguntas del tribunal.

3. *Contenido:* Es importante diferenciarse del resto de los opositores buscando contenido y elaborando los temas. No quiere decir esto, que los temas deban estar sacados al 100 % de manuales.